

Se abren pre-inscripciones al Diplomado Comunicación y Género



Dirigido a público en general • Fecha de inicio y término: Del 22 de agosto de 2014 al 4 de abril de 2015 • Este diplomado puede ser tomado en línea • Posibilidad de becas • Informes a los teléfonos, 5622-9470 ext. 1049, 1048 y 1051 y 55102033, 55100085, 55125796 ext. 23 • Correo: [diplo.comunicacionygenero@gmail.com](mailto:diplo.comunicacionygenero@gmail.com) • Preregistro en: <http://decyvpolicas-unam.org/pag/index.php/pre-inscripcion>

El periodismo con perspectiva de género implica una especialización, de ahí que CIMAC ha desarrollado el Diplomado Comunicación y Género, mismo que se impartirá de agosto de 2014 a abril de 2015 con valor curricular y con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en modalidad presencial y en línea.

**Accede al pre-registro en**

**<http://decyvpolicas-unam.org/pag/index.php/pre-inscripcion>**

**Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC)** en colaboración con la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** a través de **Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)** convoca a periodistas, profesionales de la comunicación, responsables de áreas de comunicación social y estudiantes a cursar el **Diplomado Comunicación y Género**.

**DIRIGIDO A:** público en general, particularmente periodistas, especialistas de la comunicación, estudiantes, personas de áreas de comunicación de organizaciones e instancias gubernamentales.

**PRESENTACIÓN:** La división sexual del trabajo, primera evidencia de los estereotipos de género, ha permeado también en el periodismo. Amorós (1995), la ha señalado como el reparto social de tareas en función del sexo que en el ejercicio periodístico se puede observar en tres vías mínimas: en los cargos al interior de los medios de comunicación, la repartición de las fuentes de información y, la más importante, la incursión de las mujeres al periodismo.

La lucha de las periodistas mexicanas para ganar espacios en los medios de comunicación inició desde el siglo XIX cuando empezaron a figurar con temas considerados "femeninos" o del corazón, poco a poco las pioneras comenzaron a hacer periodismo en todos sus géneros y temas, con la conciencia de denuncia de la situación que vivían las mujeres mexicanas. En un proceso lento pero constante, las mujeres comenzaron a ocupar cargos al interior de las redacciones sin embargo, la mayoría en cargos de baja jerarquía, hoy reporteras en su mayoría y difícilmente en cargos de dirección. En relación con las fuentes de información, los temas considerados importantes como política, finanzas, violencia etc. siguen siendo considerados como masculinos mientras las mujeres se quedan en las redacciones a escribir sobre sociales, espectáculos, notas locales, afortunadamente, cada vez menos.

En 1995 CIMAC tuvo un primer acercamiento para conocer las condiciones laborales de periodistas. Pese a que en 1990 se había decretado el salario profesional para periodistas en nuestro país, tres salarios mínimos, 61 por ciento de las periodistas tenía un ingreso mensual de entre uno y dos salarios mínimos; 51 por ciento trabajaba de tiempo completo de entre 10 y 13 horas diarias, 60 por ciento no contaba con seguridad social y, pese a que la mayoría tenía hijas e hijos, pocas empresas periodísticas les otorgaban ese servicio.

La publicación Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento (CIMAC, 2008) permitió observar que entre más se aleja la periodista del centro del país, peores son sus condiciones laborales y de vida, en la actualidad ejercer el periodismo en la ciudad de México no garantiza nada. La investigación evidenció el riesgo cotidiano y las dificultades para ejercer la libertad de expresión reflejo de la falta de contratos formales, simulación e incumplimiento impune de normas mínimas de protección y prestaciones por parte de los dueños de los medios.

La Red Nacional de Periodistas decía en 2008: “las mujeres que logran incursionar en este terreno se enfrentan a muchas barreras que dificultan e incluso impiden su desarrollo en las industrias de los medios... entre ellas, el acoso sexual, las rutinas creadas para los hombres, la desigualdad en el reconocimiento y la remuneración económica y el techo de cristal, es decir, mujeres que logran un progreso notable pero que nunca alcanzan las posiciones de dirección y decisión”.

Ante este panorama, las y los periodistas trabajan en hasta cuatro medios de comunicación a la vez, más de 14 horas diarias, producen información para todos los formatos y reciben apenas el salario mínimo por nota publicada, 400 dólares mensuales (CNSM, 2012).

La situación económica que enfrentan aunada a la poca responsabilidad y apoyo de las empresas periodísticas han obligado a las y los periodistas a abrir nuevos espacios de comunicación, la mayoría digitales, donde su información encuentre salida ante la negativa de los dueños de las empresas.

Además de las precarias condiciones laborales, las periodistas enfrentan la violencia contra el gremio encrudecida en los últimos tres años, particularmente contras las mujeres periodistas toda vez que de 2002 a 2012 incrementó en 300 por ciento el número de periodistas violentadas en el ejercicio de su profesión. En el Informe Diagnóstico Violencia contra Mujeres Periodistas 2010-2011 (CIMAC, 2012), el primer diagnóstico en el mundo sobre violencia contra periodistas desde un enfoque de género, revela que de 2002 a 2011 fueron asesinadas 10 mujeres periodistas y 94 denunciaron algún tipo de violencia sexual, acoso u hostigamiento en el ejercicio de su labor informativa. El informe evidencia a funcionarios de gobierno en todos los niveles como los principales agresores de las periodistas, quienes son en su mayoría reporteras, así como Oaxaca, Chihuahua, Distrito Federal, Veracruz, Quintana Roo y Morelos como las entidades federativas más violentas para las mujeres periodistas en el país

más peligroso de América Latina y el segundo en el mundo después de Irak, según declaraciones de la y el relator de la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (ONU y OEA, 2010)

Las mujeres representamos un 52 por ciento de la población mundial pero sólo un 24 por ciento de las noticias. El observatorio mundial de la WACC – que se lleva a cabo cada cinco años- alerta que para lograr la paridad de la presencia de las mujeres como protagonistas de las noticia tardará por lo menos 40 años, siempre y cuando cada quinquenio se logre el incremento de 6 puntos porcentuales.

Que los medios dejen de transmitir discursos sexistas y discriminatorios contra las mujeres ha sido un camino largo. Existe un marco normativo nacional e internacional que lo respalda: conferencias regionales – Bangkok, 1994; Quito, 1994 y Toronto, 1995- que entre otras cosas reconocen la comunicación como un eje estratégico para el avance de las mujeres, por ello plantearon garantizar a las mujeres las libertades de Información y de Expresión; incrementar la participación de las mujeres en la propiedad, la producción y la decisión sobre contenidos; impulsar redes de monitoreo que vigilen el quehacer de los medios de comunicación y elaborar diagnósticos sobre los estereotipos sexistas en los medios de comunicación. Además de la 4a. Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing 1995, la cual adoptó el eje referido a la Mujer y los Medios de Difusión, la cual recoge la preocupación del tratamiento y la representación de las mujeres en los medios y promover una representación libre de estereotipos.

Así, reconociendo la violencia y la discriminación como los principales obstáculos para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, instrumentos como la CEDAW y la Convención Belém Do Pará, han puesto la atención sobre la responsabilidad de las industrias audiovisuales en adoptar todas las medidas necesarias, especialmente en el ámbito de la enseñanza y del quehacer de los medios de comunicación, para eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de otro tipo basadas en la idea de inferioridad o la superioridad de uno u otro sexo y de los estereotipos asignados a mujeres y hombres (Conferencia de Beijing, 1995) y elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia de género contra las mujeres y las niñas (Convención Belem Do Pará, 1994).

En el marco nacional, el artículo primero constitucional, modificado en junio de 2011 para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y elevarlos al ámbito internacional, además de la Ley Federal para Prevenir

y Eliminar la Discriminación, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley para Prevenir y Sancionar la trata de personas y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ésta última señala como facultades y obligaciones de la Federación: Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia.

Quienes ejercemos el periodismo podemos ser agentes de cambio o perpetuadores de mitos y estereotipos toda vez que del tratamiento que damos a los diversos temas de interés moldea la forma en que el público en general opinará sobre el mismo. Por ello es importante dotar de herramientas claras y eficaces a las y los periodistas para que hagan un periodismo profesional, desde la mirada de derechos humanos y con perspectiva de género, para mostrar en la cobertura de noticias la condición social de las mujeres libre de desigualdad, sexismo, violencia y discriminación.

**DURACIÓN:** 126 horas con valor curricular.\*

\*Se otorgará constancia acreditando el Diplomado y cumpliendo con el 80% de asistencia

**OBJETIVOS:**

**GENERAL:** Actualizar a las y los periodistas que asistan al Diplomado sobre la manera de ejercer un periodismo con perspectiva de género que haga visible la condición de género de las mujeres y las niñas en México y colocar estos temas como prioridad en la agenda periodística de los medios de comunicación.

**PARTICULARES**

1. Reconocer la importancia de la categoría género como una aportación del feminismo académico cuyos análisis han hecho transparente la existencia de un periodismo comprometido con las mujeres e interesado por hacerlas visibles, por difundir sus ideas y por denunciar su situación específica tanto en el escenario político como en el social, laboral y cultural.
2. Analizar la participación de las mujeres en la relación género y periodismo: acceso y participación de las mujeres en las industrias periodísticas, contenidos de los medios de comunicación y

consumidoras de noticias, las regulaciones con perspectiva de género.

3. Analizar el acceso y la participación de las mujeres en las industrias periodísticas en México y el Mundo a lo largo de la historia para identificar la lucha de las mujeres por conquistar espacios en el ámbito periodístico y, con ello, colocar en la agenda pública la condición social de las mujeres.
4. Identificar el marco jurídico que protege los derechos humanos de las mujeres y protegen el derecho humano a comunicar a nivel nacional e internacional.
5. Practicar la investigación periodística desde la perspectiva de género para que las técnicas, el método y la metodología aplicadas le den a cada trabajo periodístico la solidez, seriedad y profesionalismo en el panorama de la prensa nacional.
6. Analizar desde la perspectiva de género el uso del lenguaje en el periodismo para identificar herencias patriarcales que han hecho invisibles a las mujeres y para hacer visible una apropiación del lenguaje que dé espacio a la escritura polifónica desde donde pueda expresarse la mujer, lo femenino y lo feminista.
7. Reflexionar sobre la relación de las mujeres con la ciencia y la tecnología como un instrumento para colocar en los medios de comunicación digitales y las redes sociales la condición social de las mujeres y como una herramienta para erradicarla brecha digital de género.

**FORMATO POR MÓDULO:** 12 horas en presencial y 6 en línea\*

Dos sesiones presenciales de seis horas: Viernes de 2am a 8pm y sábados de 9am a 3pm, con dos descansos de 15 minutos por sesión y dos sesiones de tres horas en línea para entrega de final de cada módulo.

Para la modalidad en línea se tomarán las 18 horas por módulo.

**FECHAS Y MÓDULOS:**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| 5 de agosto                   | Inician inscripciones  |
| 22 y 23 de agosto de 2014     | Módulo 1 Teoría y metodología feminista<br>Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado                                      |
| 19 y 20 de septiembre de 2014 | Módulo 2 Feminismo, género y comunicación<br>Dra. Aimée Medley Vega Montiel  |
| 17 y 18 de octubre de 2014    | Módulo 3 Historia y mujeres periodistas<br>Dra. Elvira Hernández Carballido  |
| 21 y 22 de noviembre de 2014  | Módulo 4 Derecho humanos de las mujeres<br>Dra. Gloria Ramírez Hernández   |
| 9 y 10 de enero de 2015       | Módulo 5 Investigación periodística con perspectiva de género<br>Lic. Lucía Lagunes Huerta y Lic. Lourdes Godínez Leal |
| 13 y 14 de febrero de 2015    | Módulo 6 Lenguaje, género y periodismo<br>Dra. Adriana Sáenz Valadez   |
| 3 y 4 de abril de 2015        | Módulo 7 Nuevas tecnologías y género<br>Erika Smith  |

**COSTOS:**

|   | <b>Costo total</b> | <b>Haciendo tres pagos diferidos</b> | <b>Haciendo un solo pago</b> |
|---|--------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| <b>Público en general</b>                           | 15,000             | 15,000                               | 13,500                       |
| <b>UNAM Alumnos regulares</b>                       | -50%               | 7,500                                | 6,150                        |
| <b>UNAM Estudiantes Exalumnos Docentes Personal</b> | -15%               | 13,500                               | 12,750                       |
| <b>CIMAC Periodistas en activo</b>                  |                    |                                      |                              |

**SEDE:** Centro de Educación Continua, ubicado en Manuel López Cotilla #1548, Colonia del Valle México, D. F. C.P. 03110. (56 22 9470) para presencial y plataforma para tomarlo en línea se creará la ruta personal una vez inscrita.

**Es obligatorio el pre-registro en la página**

**<http://decyvpoliticas-unam.org/pag/index.php/pre-inscripcion>**

**PARA ACCEDER A LA BECA PARA PERIODISTAS:** envía un correo a [diplo.comunicacionygenero@gmail.com](mailto:diplo.comunicacionygenero@gmail.com) con los siguientes datos:

1. Nombre;
2. Edad;
3. Entidad federativa o país;
4. Credencial del medio para el que laboras (para el caso de periodistas freelance, envía el testigo de tu último trabajo publicado; si es que tu medio pagará el Diplomado envía una carta de postulación firmada por tu medio)
5. Carta de exposición de motivos, explicando tus razones para tomar el Diplomado y tus expectativas (no más de 500 palabras)

**CONTACTO:** [diplo.comunicacionygenero@gmail.com](mailto:diplo.comunicacionygenero@gmail.com) o marca 55 10 20 33 ext. 21 y 22.